

# **Integración de la sostenibilidad en la educación universitaria**

## **El caso de la Universidad Pompeu Fabra**

Silvia Ayuso  
Xavier Carbonell

Documento de trabajo nº 25  
Julio 2017



**Cátedra de  
Responsabilidad  
Social  
Corporativa**

Los contenidos de este documento son propiedad de sus autores y de ESCI-UPF, y queda prohibido su uso para finalidades comerciales. Se permite su difusión para finalidades formativas, de promoción y sensibilización, siempre haciendo referencia a la fuente original y autoría.

<http://mango.esci.es>

Depósito legal: B-19364-2017

# **Integración de la sostenibilidad en la educación universitaria**

## **El caso de la Universidad Pompeu Fabra**

Silvia Ayuso  
Xavier Carbonell

ESCI-UPF School of International Studies  
Cátedra MANGO de Responsabilidad Social Corporativa  
Documento de trabajo nº 25  
Julio 2017

## Índice

<b>0. Resumen ejecutivo / Resum executiu / Executive summary</b> .....	<b>1</b>
<b>1. Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>2. La integración de la sostenibilidad en la universidad</b> .....	<b>4</b>
2.1. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU).....	4
2.2. Integración de la sostenibilidad en la educación universitaria .....	6
2.2.1. Nivel institucional.....	8
2.2.2. Nivel curricular.....	9
2.2.3. Nivel pedagógico.....	11
2.2.4. Proceso de integración de la sostenibilidad .....	13
<b>3. El caso de la Universidad Pompeu Fabra (UPF)</b> .....	<b>15</b>
3.1. Presentación de la UPF y su compromiso con la sostenibilidad a nivel institucional.....	15
3.2. Experiencias de la UPF en el ámbito de la enseñanza de la sostenibilidad .....	19
3.2.1. Nivel curricular.....	19
3.2.2. Nivel pedagógico.....	20
3.3. Propuesta para mejorar la enseñanza de la sostenibilidad en la UPF...	21
3.3.1. Integración de la sostenibilidad en el currículum.....	21
3.3.2. Proceso de integración de la sostenibilidad .....	22
<b>4. Conclusiones</b> .....	<b>24</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>25</b>
<b>Anexo 1: Estudios de grado ofrecidos por la Universidad Pompeu Fabra en el curso 2016-2017 (por orden alfabético)</b> .....	<b>28</b>
<b>Anexo 2: Estudios de máster y posgrados ofrecidos por la Universidad Pompeu Fabra en el curso 2016-2017 vinculados scon la educación para el desarrollo</b> .....	<b>29</b>
<b>Información sobre los autores</b> .....	<b>30</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>30</b>

## Figuras

Figura 1: Modelo multinivel de educación universitaria .....	8
--	---

## Cuadros

Cuadro 1: Declaraciones internacionales sobre sostenibilidad en la educación superior .....	4
Cuadro 2: Términos relacionados con la sostenibilidad .....	7
Cuadro 3: Aspectos clave de la integración de la sostenibilidad a nivel institucional.....	9
Cuadro 4: Aspectos clave de la integración de la sostenibilidad a nivel curricular .....	11
Cuadro 5: Aspectos clave de la integración de la sostenibilidad a nivel pedagógico.....	12
Cuadro 6: Aspectos clave del proceso de integración de la sostenibilidad .....	14
Cuadro 7: Valores de la Universidad Pompeu Fabra .....	16
Cuadro 8: Dimensiones de la Universidad Pompeu Fabra (curso 2016-17) ....	17

## 0. Resumen ejecutivo / Resum executiu / Executive summary

### RESUMEN EJECUTIVO:

En el presente informe hemos realizado un análisis sobre el complejo proceso de integración de la sostenibilidad en la educación universitaria. Partimos de un modelo multinivel de la educación universitaria, en la que se pueden distinguir tres niveles interdependientes de análisis - el nivel institucional, el nivel curricular y el nivel instrumental o pedagógico. Basándonos en una revisión de la literatura académica, identificamos los aspectos clave que deben considerarse en cada nivel para lograr una exitosa integración de la sostenibilidad en el aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, discutimos los elementos relevantes del proceso de integración de la sostenibilidad en la universidad.

Con el objetivo de examinar estos elementos de análisis en un caso real, se presenta la experiencia de la Universidad Pompeu Fabra, diferenciando los pasos dados por esta institución en el nivel institucional, curricular y pedagógico. Para mejorar la enseñanza en sostenibilidad, se formula una propuesta que combina enfoques diferentes y complementarios, y que presta atención al proceso de integración de los contenidos de sostenibilidad en el currículum. Cabe destacar que las propuestas también son aplicables a otras universidades, a pesar de que la estrategia elegida para integrar la sostenibilidad en el currículum universitario siempre deberá adaptarse a la situación particular de la institución y a su contexto.

### RESUM EXECUTIU:

En el present informe hem realitzat una anàlisi sobre el complex procés d'integració de la sostenibilitat en l'educació universitària. Partim d'un model multinivell de l'educació universitària, en la qual es poden distingir tres nivells interdependents d'anàlisi - el nivell institucional, el nivell curricular i el nivell instrumental o pedagògic. Basant-nos en una revisió de la literatura acadèmica, identifiquem els aspectes clau que s'han de considerar en cada nivell per aconseguir una integració amb èxit de la sostenibilitat en l'aprenentatge dels estudiants. Així mateix, discutim els elements rellevants del procés d'integració de la sostenibilitat a la universitat.

Amb l'objectiu d'examinar aquests elements d'anàlisi en un cas real, es presenta l'experiència de la Universitat Pompeu Fabra, diferenciant els passos fets per aquesta institució en el nivell institucional, curricular i pedagògic. Per millorar l'ensenyament en sostenibilitat, es formula una proposta que combina enfocaments diferents i complementaris, i que presta atenció al procés d'integració dels continguts de sostenibilitat en el currículum. Cal destacar que les propostes també són aplicables a altres universitats, tot i que l'estratègia triada per integrar la sostenibilitat en el currículum universitari sempre s'ha d'adaptar a la situació particular de la institució i al seu context.

## **EXECUTIVE SUMMARY:**

In this report we have analysed the complex process of sustainability integration in university education. We start with a multilevel model of university education, in which distinguishes three interdependent levels of analysis - the institutional level, the curricular level and the instrumental or pedagogical level. Based on a review of the academic literature, we identify the key aspects that should be considered at each level in order to achieve a successful sustainability integration into student learning. We also discuss the relevant elements of the process of sustainability integration in the university.

With the aim of examining these elements of analysis in a real case, the experience of Pompeu Fabra University is presented. The steps taken by this institution are differentiated at the institutional, curricular and pedagogical levels. In order to improve teaching in sustainability, a proposal is formulated that combines different and complementary approaches, paying attention to the process of integrating sustainability contents into the curriculum. It should be noted that the proposals are also applicable to other universities, although the strategy chosen to integrate sustainability into the university curriculum must always be adapted to the particular situation of the institution and its context.

## 1. Introducción

Según la UNESCO, las universidades están llamadas a desempeñar una función de liderazgo en el desarrollo de formas de educación interdisciplinarias y transdisciplinarias y éticamente orientadas, a fin de idear soluciones para los problemas vinculados al desarrollo sostenible (UNESCO, 1998). Las universidades no se constituyen tan solo en centros de generación de conocimiento, sino que a través de la formación de los estudiantes, asumen un rol de responsabilidad sin precedentes en la historia de los estudios superiores, de difusión de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos favorables hacia un desarrollo humano ambiental y socialmente sostenible a aplicar por los nuevos titulados universitarios en el ejercicio de sus respectivas profesiones.

Tanto en el ámbito internacional como nacional ha habido un creciente interés por integrar la sostenibilidad en la docencia, y las universidades españolas han incorporado asignaturas relacionadas con la sostenibilidad, la responsabilidad social y la ética en los planes de estudio de grados y postgrados, (Ruiz-Corbella y Bautista-Cerro, 2016). Sin embargo, se trata de un camino incipiente y no exento de dificultades. Entre otras cuestiones, surge la pregunta sobre cuál es la estrategia más exitosa para incluir los aspectos de sostenibilidad en la formación de estudiantes.

El objetivo de este informe es contribuir a arrojar luz sobre este tema y analizar la integración de la sostenibilidad en la educación universitaria. Por una parte, se identifican y se discuten los elementos clave para incorporar esta materia en el aprendizaje de los estudiantes. Por otra parte, se analizan los pasos dados en esta dirección por parte de la Universidad Pompeu Fabra, para finalizar con una propuesta para mejorar la enseñanza en sostenibilidad.

## 2. La integración de la sostenibilidad en la universidad

### 2.1. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

El compromiso social de las universidades ha estado siempre presente explícita o implícitamente en su misión. Sin embargo, con la creciente toma de conciencia de los problemas de la sostenibilidad que afronta la humanidad y el planeta, desde finales del siglo XX cada vez más universidades han manifestado su voluntad de introducir el desarrollo sostenible (DS) en la formación que ofrecen (véase Cuadro 1). En el año 2002 las Naciones Unidas proclamaron, para el período 2005-2014, la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, designando a la UNESCO como organismo ejecutor del proyecto. Este programa hacía hincapié en el papel crucial de la educación y de la formación para la consecución de una comunidad mundial más sostenible, siendo su objetivo central la integración de los valores, actividades y principios vinculados intrínsecamente al DS en todas las formas de la educación y el aprendizaje.

#### **Cuadro 1: Declaraciones internacionales sobre sostenibilidad en la educación superior**

1990 Declaración de Talloires - University Leaders for a Sustainable Future (ULSF)
1991 Declaración de Halifax - International Association of Universities (IAU)
1993 Declaración de Swansea - Universidades de la Commonwealth
1993 Carta Copernicus – Conference of European Rectors (CRE)
2001 Declaración de Lüneburg - Global Higher Education Partnership for Sustainability (GHEPS)
2008 Declaración de Bonn - UNESCO

Fuente: Elaboración propia

En el contexto nacional, la Estrategia Universidad 2015 impulsada por el Gobierno de España se hizo eco acerca del nuevo rol que se esperaba de las universidades y del modo idóneo de materializarlo; al tiempo que incorporaba las políticas europeas en materia de responsabilidad social (RS) de las organizaciones, investigación e innovación, y enseñanza superior. Aparte de adoptar las recomendaciones emanadas del comúnmente denominado proceso de Bolonia, de implementación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la Estrategia Universidad 2015 se refiere a la responsabilidad social del sistema universitario y de las universidades que lo integran como un eje estratégico transversal que ha de ser tenido en cuenta en todas las misiones desempeñadas, así como en las capacidades, personas, gestión interna y relación con los entornos (Ministerio de Educación, 2011a). Esta estrategia apuesta por una concepción amplia de la responsabilidad social universitaria (RSU) como elemento integral de la llamada tercera misión. Más allá de las dos misiones universitarias tradicionales

relacionadas con la formación y la investigación, la tercera misión implica la transferencia de conocimiento y tecnología, pero también y en un sentido más amplio el compartir conocimiento con la sociedad, el compromiso con la comunidad, la interacción con organismos de la sociedad civil, la contribución a la resolución de los grandes problemas sociales de nuestros días, la implicación con el desarrollo económico y social del entorno, etc.

Otra de las iniciativas desarrolladas por parte del Gobierno español fue la creación de la Comisión Técnica de la Estrategia Universidad 2015, que en 2011 elaboró un documento de trabajo que lleva por título “La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible”. El informe tenía por objetivo realizar un análisis y propuestas de actuación acerca del concepto de RS de la universidad y de su relación con el DS, una vez aprobada la Ley 2/2011 de Economía Sostenible (Ministerio de Educación, 2011b). Define la responsabilidad social del sistema universitario y de las universidades entendiéndola como “una re-conceptualización del conjunto de la institución universitaria, a la luz de los valores, objetivos, formas de gestión e iniciativas que implican un mayor compromiso con la sociedad y con la contribución a un nuevo modelo de desarrollo, más equilibrado y sostenible”. A efectos de analizar la implantación práctica de la RSU, se suele hacer referencia a las acciones desarrolladas en los cuatro ámbitos clave de toda institución universitaria: la gestión de la propia organización, la formación académica y pedagógica, la investigación, y la extensión universitaria o participación social (iGR, 2016; Ruiz-Corbella & Bautista-Cerro, 2016).

En el ámbito universitario español también ha habido un creciente interés por la RS y la sostenibilidad. En 2002 se creó, en el seno de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), un grupo de trabajo sobre calidad ambiental y desarrollo sostenible, para el fomento de la actuación por la sostenibilidad en las universidades españolas. En julio de 2008, el grupo pasó a ser Comisión Sectorial de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos en las universidades (CADEP) y recientemente ha cambiado su nombre a Comisión Sectorial de Sostenibilidad. Este grupo elaboró en 2005 las “Directrices para la sostenibilización curricular”, que se revisaron en 2011 y se presentaron a la Asamblea de CRUE en 2012 (CRUE, 2012). En este documento se hace mención a los aspectos que deben considerarse para implementar en los currículos contenidos en sostenibilidad, para fomentar un cambio de actitudes en los futuros profesionales de manera que comprendan cómo su trabajo interactúa local y globalmente con la sociedad, por medio de la aplicación de un enfoque holístico a los problemas socio-ambientales. El documento se envió a todos los rectores de las universidades españolas en julio de 2014, como referente básico a las actuaciones a realizar para la introducción de la sostenibilidad en la docencia. Recientemente se creó un Grupo de Trabajo de Sostenibilización Curricular con el objetivo de desarrollar orientaciones, criterios y proyectos para la incorporación de la sostenibilidad en el currículum universitario.

Entre 2010 y 2011 el Grupo de Trabajo “Evaluación de la sostenibilidad” de la entonces llamada CADEP realizó el estudio “Evaluación de las políticas universitarias de sostenibilidad como facilitadoras para el desarrollo de los campus de excelencia internacional”, en el que se definen ámbitos e indicadores con los que medir la contribución de las universidades españolas a la sostenibilidad (CRUE, 2011).

Por otra parte, la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCSU), asociación que reúne a estos órganos de participación universitaria, introdujo en su plan estratégico la responsabilidad social como uno de sus objetivos básicos y creó, al efecto, un Grupo de Trabajo específico, dentro de su Comisión de Relaciones con la Sociedad que está llevando a cabo distintas actividades.

En esta misma línea de trabajo, la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP) puso en marcha en abril de 2015 la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), con el objetivo de ampliar el concepto de la RSU e incorporarla dentro de la estrategia de estas instituciones.

## **2.2. Integración de la sostenibilidad en la educación universitaria**

Es necesario reconocer la variedad de términos utilizados para referirse a conceptos similares y relacionados con la enseñanza de la sostenibilidad, como desarrollo sostenible, responsabilidad social y ética (Christensen et al., 2007; Setó-Pamies & Papaoikonomou, 2016). Aunque reconocemos que se trata de conceptos con matices y orígenes diferentes (véase Cuadro 2), por razones de simplicidad utilizaremos exclusivamente el término sostenibilidad en el presente trabajo. Entenderemos, por tanto, que este término engloba a un amplio espectro de temas relacionados que reflejan el compromiso individual y/o colectivo con la sociedad y el medio ambiente. Cabe destacar que la integración de estas materias en la formación también se ha abordado bajo los términos de educación para el desarrollo o educación para el desarrollo sostenible. De forma más específica, las universidades también han integrado aspectos concretos englobados en el principio más amplio de DS, como la gestión ambiental, igualdad de género, la atención a la diversidad, la cooperación al desarrollo, la solidaridad, la cultura de la paz, etc.

## Cuadro 2: Términos relacionados con la sostenibilidad

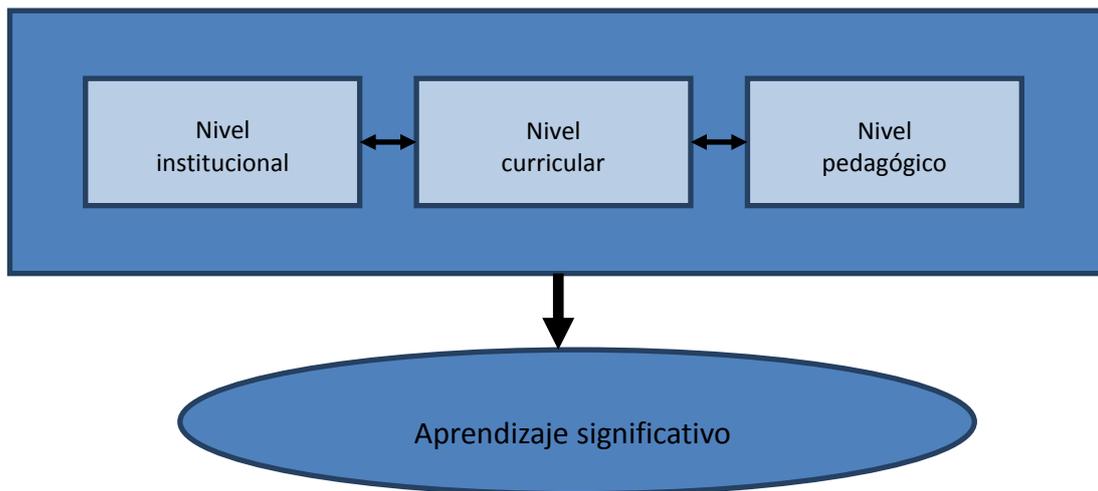
**Desarrollo sostenible/Sostenibilidad:** Basándose en el Informe “Nuestro Futuro Común” de la Comisión Brundtland de 1987, se suele definir el desarrollo sostenible se suele definir como “el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas”. En este sentido, la sostenibilidad es un concepto que incluye la búsqueda de la calidad ambiental, la justicia social y una economía equitativa y viable a largo plazo (CRUE, 2012).

**Responsabilidad social:** Según la Guía de Responsabilidad Social ISO 26000, la responsabilidad social es “la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.” En consecuencia, el concepto de responsabilidad social hace referencia al papel que deben de jugar las organizaciones en la sociedad y a las responsabilidades que deben asumir de cara a un desarrollo sostenible.

**Ética:** La ética es la reflexión ética sobre qué conductas humanas son correctas e incorrectas. En este sentido, podemos entender la responsabilidad social como el compromiso de comportarse de una forma ética en la relación con los diversos grupos de interés o *stakeholders* de la organización y de preocuparse por los impactos económicos, sociales y ambientales de la actividad realizada. Por su parte, la sostenibilidad define un conjunto de criterios orientados al comportamiento ético con todo lo que nos rodea (recursos, personas, espacios...).

Fuente: Elaboración propia

Setó-Pamies y Papaoikonomou (2016) argumentan que una integración exitosa de la sostenibilidad en la educación no debe centrarse únicamente en los planes de estudios, sino también debe considerar las herramientas de aprendizaje necesarias y la implementación de una cultura orientada a la sostenibilidad que apoye este proceso. En consecuencia, proponen un modelo para la integración de la sostenibilidad en la educación universitaria que incluye tres niveles de análisis interdependientes: el nivel institucional, el nivel curricular y el nivel instrumental o pedagógico (véase Figura 1). En este sentido, las universidades pueden considerarse entornos educativos multinivel que combinan mensajes explícitos e implícitos, con el fin de crear experiencias de un aprendizaje significativo para los estudiantes, es decir, un aprendizaje que incluye no sólo conocimientos y habilidades, sino también valores y actitudes.



**Figura 1: Modelo multinivel de educación universitaria**

Fuente: Setó-Pamies & Papaoikonomou (2016)

A continuación se describen estos tres niveles interdependientes y se identifican los principales aspectos que deben tomarse en consideración para integrar la sostenibilidad en la educación universitaria. Adicionalmente se realizan algunos comentarios sobre el proceso de integración de la sostenibilidad y los elementos que pueden facilitar o dificultar este proceso. Cabe destacar que el diseño particular adoptado dependerá, entre otras cuestiones, del contexto político, económico y cultural específico en el que se encuentra la universidad.

### **2.2.1. Nivel institucional**

En primer lugar, la integración de la sostenibilidad en la educación universitaria debe realizarse a nivel institucional. Para asegurar el apoyo y la implicación de todos los niveles organizativos de la universidad, se recomienda incorporar la sostenibilidad de manera explícita en la declaración de la misión, visión y valores de la institución, así como en sus planes estratégicos. Esto contribuirá a establecer una cultura orientada a la sostenibilidad a largo plazo y con independencia del equipo directivo.

La integración de los principios de la sostenibilidad en las universidades requiere la colaboración de diferentes actores (profesores, estudiantes, personal administrativo, etc.) y constituye un importante cambio organizativo. En este sentido, el proceso de integración en la educación universitaria también debe contar con una planificación formal mediante la creación de infraestructuras -en términos de organización y presupuesto- que apoyen la iniciativa y resuelvan posibles problemas que surjan, como la falta de voluntad para cambiar debido a la carga de trabajo adicional, la actitud conservadora hacia el cambio y la falta de información sobre cómo se puede llevar a cabo el cambio (Lozano, 2006; Jabbour et al., 2013). El nombramiento de un coordinador universitario de sostenibilidad puede

proporcionar una serie de ventajas, como concentrar una parte importante de la carga de trabajo, convertirse en un punto de referencia y proporcionar toda la información necesaria para los cambios más específicos que se están produciendo. Así, el coordinador designado puede actuar como un promotor de estos temas y gestionar las dinámicas de la transición, ayudado por un comité interdepartamental y multidisciplinar. Finalmente, las universidades pueden facilitar el proceso de cambio si suministran los recursos adecuados, por ejemplo, asignando un presupuesto para la planificación, iniciativas y actividades relacionadas con la integración de la sostenibilidad. El Cuadro 3 resume los aspectos clave a tener en cuenta en la integración de la sostenibilidad a nivel institucional.

**Cuadro 3: Aspectos clave de la integración de la sostenibilidad a nivel institucional**

- Misión, visión y valores
- Plan estratégico
- Liderazgo y estructura organizativa
- Recursos

Fuente: Adaptado de Setó-Pamies & Papaoikonomou (2016)

### **2.2.2. Nivel curricular**

A la hora de integrar el contenido de la sostenibilidad en los planes de estudio académicos se pueden seguir diferentes estrategias, en función de las decisiones que se tomen con respecto a algunos aspectos clave.

Una de las principales cuestiones a tener en cuenta es si el contenido de sostenibilidad debe estar concentrado o disperso en el currículum universitario. En el primer caso, se trata de diseñar asignaturas específicas que se centren en temas relacionados con la sostenibilidad, la ética o la RS. En el segundo caso, se considera necesaria la formación transversal en sostenibilidad y se incorpora mediante contenidos específicos en diferentes asignaturas pertenecientes a diferentes áreas y niveles. La incorporación de contenidos de sostenibilidad a través de asignaturas específicas (*stand-alone subjects*) o integrada en otras asignaturas (*embedded subjects*) sigue siendo un debate abierto en la actualidad (Christensen et al., 2007; Hartman & Werhane, 2009).

Por un lado, las asignaturas específicas permiten profundizar en las relaciones entre la sostenibilidad y cada disciplina. La principal ventaja es que otorga a la sostenibilidad una identidad claramente definida dentro de la disciplina, al mismo nivel que otras asignaturas. La mayor desventaja, sin embargo, es que la sostenibilidad corre el riesgo de ser vista como una cuestión separada, desconectada de otras cuestiones teóricas y prácticas de la titulación. Por otro lado, la integración en otras asignaturas posibilita a los docentes desafiar las visiones del

mundo de los estudiantes y animarlos a analizar explícitamente sus supuestos sobre la actividad humana, el medio ambiente y la sociedad. La ventaja de esta opción es que la sostenibilidad está integrada en todo o gran parte del plan de estudios de una titulación y tiene un impacto en un mayor número de estudiantes. No obstante, su principal desventaja es que requiere un compromiso de toda la universidad o facultad con respecto al tiempo, los recursos y el apoyo.

Otra cuestión importante a considerar es si la asignatura debe centrarse en una sola disciplina o adoptar un enfoque multidisciplinar. Dada la naturaleza de la sostenibilidad y del DS, varios autores sostienen que se requiere una perspectiva interdisciplinaria, multidisciplinaria o más bien transdisciplinaria, porque el conocimiento de diferentes disciplinas puede permitir una comprensión más holística de la sostenibilidad (Lozano et al., 2014; Sibbel, 2009).

Con respecto a las asignaturas específicas de sostenibilidad, una decisión que se debe tomar es si estas asignaturas deben ser obligatorias u optativas. Cuando se incorporan asignaturas específicas obligatorias en el currículum universitario, la sostenibilidad se convierte en un elemento no negociable del plan de estudios para el estudiante. Pero cuando estos mismos cursos son optativos, es el estudiante quien decide elegirlos en última instancia. Por un lado, los cursos obligatorios de sostenibilidad llegan a todos los estudiantes. Por otra parte, los cursos optativos sobre estos temas implican que ciertos estudiantes no reciban ningún tipo de educación relevante en sostenibilidad debido a la falta de interés o al coste de oportunidad (otros cursos optativos son más atractivos). Por lo tanto, la inclusión de asignaturas obligatorias en sostenibilidad puede indicar que la sostenibilidad es vista como una competencia básica para los estudiantes universitarios.

Hay varias maneras de distribuir el contenido de sostenibilidad en los planes de estudios universitarios, especialmente en las titulaciones de grado que tienen una duración más larga. Por ejemplo, los estudiantes pueden recibir educación relacionada con la sostenibilidad de manera consistente a lo largo de sus estudios en la universidad. Otra opción es que las asignaturas específicas o el contenido integrado en otras asignaturas aparezcan en determinados puntos del itinerario curricular, como por ejemplo en los últimos años de la titulación universitaria.

También cabe el planteamiento de si el contenido de sostenibilidad debe ofrecerse a través de estructuras (cursos, titulaciones, especializaciones, etc.) que ya existen en la universidad o si es necesario crear estructuras nuevas. Por estructuras nuevas entendemos estructuras extracurriculares en un sentido amplio, como seminarios, asociaciones de estudiantes, sesiones, voluntariado, etc. Las actividades extracurriculares pueden ofrecer una experiencia de aprendizaje más completa que las actividades curriculares y permiten a los estudiantes desarrollar una serie de habilidades (autonomía, confianza en uno mismo, altruismo, pensamiento crítico, habilidades interpersonales y de toma de decisiones, etc.). Por

lo tanto, para un enfoque más completo, se debe prestar atención tanto a las actividades curriculares como extracurriculares. El Cuadro 4 resume los aspectos clave a tener en cuenta en la integración de la sostenibilidad a nivel curricular.

**Cuadro 4: Aspectos clave de la integración de la sostenibilidad a nivel curricular**

- Concentración o dispersión de contenidos de sostenibilidad (en asignaturas específicas o integrado en otras asignaturas)
- Perspectiva disciplinar o multidisciplinar
- Asignaturas de sostenibilidad obligatorias u optativas
- Distribución temporal de contenido sostenibilidad a lo largo de los planes de estudios
- Integración de contenidos de sostenibilidad mediante estructuras (curriculares y extracurriculares) actuales o nuevas

Fuente: Adaptado de Setó-Pamies & Papaoikonomou (2016)

### **2.2.3. Nivel pedagógico**

La integración de la sostenibilidad en la enseñanza universitaria debe abordar tanto el ámbito de contenidos como el de procedimientos metodológicos (Ryan & Cotton, 2013). En este sentido, se suele asociar la docencia en sostenibilidad con la innovación en los enfoques pedagógicos para que los estudiantes puedan desarrollar las competencias transversales para la sostenibilidad propuestas por la CRUE, entendidas como el “conjunto complejo e integrado de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que capacitan para operar y transformar la realidad con criterios de sostenibilidad” (CRUE, 2012). La literatura sobre educación para el DS reclama innovaciones pedagógicas que proporcionen un aprendizaje interactivo, experiencial, transformador y apegado al mundo real (Rowe, 2007; Sipos et al., 2008; Steinemann, 2003).

Algunas de las estrategias didácticas más acordes con los principios de la sostenibilidad son las dialógicas (discusión, debate, diálogo); la reflexión crítica sobre temas relevantes a nivel local y global; casos hipotéticos y reales (*role play* y estudio de casos); colaboración en proyectos y tareas (actividades en grupo); actividades de aprendizaje experiencial como la acción comunitaria y la resolución de problemas; mentorías (para facilitar la comprensión y el compromiso con los temas de la educación para el DS); exploración y resolución de problemas interdisciplinares; aprendizaje en la acción (en el que los aprendices desarrollan e implementan planes de acción, reflexionan sobre su experiencia y sugieren mejoras); y la investigación-acción (proceso cíclico de planificación, acción, observación y reflexión basado en la investigación para innovar y mejorar la práctica (Aramburuzabala et al., 2015). En todas estas metodologías, la característica común es que los estudiantes están involucrados en el proceso de aprendizaje y se

les anima a desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.

Desde esta perspectiva, el Aprendizaje-Servicio (ApS) se presenta como una de las metodologías idóneas para el desarrollo de competencias en sostenibilidad. El ApS es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y servicio a la comunidad en un solo proyecto, en el cual los participantes se forman trabajando sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo (Furco, 2015). Desde la óptica educativa, el APS es un método de enseñanza-aprendizaje innovador y de carácter experiencial que permite dotar de más significado social a los aprendizajes académicos y formar en la responsabilidad social a los estudiantes universitarios (Martínez, 2010).

En este sentido, el Grupo de Trabajo de Sostenibilización Curricular de la CRUE propone la institucionalización del ApS en las universidades españolas para impulsar la sostenibilización curricular, contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y mejorar los aprendizajes académicos y sociales que favorecen el desarrollo competencial de los estudiantes (CRUE, 2015). Esta metodología puede utilizarse en todas las titulaciones de grado y posgrado, integrarse en las programaciones docentes que aplica el profesorado en sus clases, en el marco de las prácticas externas de los estudiantes, e incorporarse en las ofertas temáticas abordadas en los trabajos fin de grado (TFG) y los trabajos fin de máster (TFM). Todo el profesorado formado previamente en ApS puede tutelar estos proyectos, que han de estar relacionados con el contenido de las asignaturas que imparten y aplicarse en organizaciones sociales y en instituciones educativas (asociaciones, ONG, fundaciones, instituciones públicas, etc.). Las acciones de servicio corresponden con las diferentes dimensiones de la sostenibilidad (social, económico y ambiental) y pueden centrarse en ámbitos tales como el medio ambiente, promoción de la salud, cooperación internacional, ayuda próxima a personas y colectivos con necesidades, apoyo en la educación, diversidad funcional, ciudadanía, patrimonio, etc.

El Cuadro 5 resume los aspectos clave a tener en cuenta en la integración de la sostenibilidad a nivel pedagógico.

**Cuadro 5: Aspectos clave de la integración de la sostenibilidad a nivel pedagógico**

Objetivos de aprendizaje: competencias transversales en sostenibilidad

Metodologías activas de aprendizaje

Fuente: Adaptado de Setó-Pamies & Papaoikonomou (2016)

#### **2.2.4. Proceso de integración de la sostenibilidad**

El proceso de integración de la sostenibilidad puede llevarse a cabo a través de un enfoque *bottom-up* o *top-down*. En el primer enfoque, el proceso de integración se inicia gradualmente con iniciativas individuales o de pequeña escala dentro de la universidad, en busca de un mayor apoyo por parte de la administración. En el segundo enfoque, el equipo de gestión de la universidad inicia el proceso e intenta implantarlo en cascada. Ambos enfoques tienen sus limitaciones como señalan diversos estudios (p.ej. Cotton et al., 2009; Jabbour et al., 2013, Maloni et al., 2012; Peet et al., 2004).

Los procesos *bottom-up* requieren de profesores interesados y motivados por el tema, que suelen representar una minoría del profesorado. Debido a los pocos incentivos existentes para introducir cambios en la docencia, la motivación personal puede ser insuficiente para introducir elementos de sostenibilidad. La falta de un compromiso institucional explícito, la escasez de material docente y la ausencia de asesoramiento sobre cómo integrar la sostenibilidad en las asignaturas o módulos pueden constituir barreras para que afloren estas iniciativas en las instituciones educativas. Además, el alcance de la integración de la sostenibilidad en el currículum puede limitarse a algunas tácticas superficiales en vez de aspirar a transformaciones más profundas (Cotton et al., 2009).

Por otra parte, los procesos *top-down* pueden encontrar resistencia por parte del profesorado, ya que entran en conflicto con la cultura académica: los profesores se consideran especialistas en su disciplina y tienen autonomía para diseñar los contenidos de sus cursos. En este sentido, un enfoque dirigido a impulsar la integración de la sostenibilidad en la docencia de manera general, por ejemplo, mediante una propuesta de determinados contenidos y metodologías, puede chocar con las percepciones (personales) sobre la relevancia de estos temas para la disciplina/área en cuestión y los métodos pedagógicos empleados. Asimismo, un enfoque uniforme no puede tomar en consideración las particularidades de cada disciplina y curso con respecto a la sostenibilidad y las diferentes visiones y terminologías utilizadas en torno a estos conceptos.

En consecuencia, un proceso de integración exitoso debería combinar actuaciones *top-down* y *bottom-up*, facilitando y reforzando las iniciativas impulsadas por los promotores de la sostenibilidad mediante un respaldo institucional y un esfuerzo de coordinación. Aparte de intentar alinear en mayor grado los objetivos institucionales con la aceptación por parte del profesorado, este enfoque permite la centralización de la información y el flujo de ideas para posibles actividades curriculares y extracurriculares en todas las disciplinas. Al mismo tiempo, es recomendable ofrecer orientación a los profesores sobre cómo integrar la sostenibilidad en la docencia, ya sea mediante cursos de formación, asesoramiento individual o promoviendo el intercambio entre profesores. En cualquier caso, debe respetarse

la cultura académica en cuanto al control que los docentes tienen sobre sus cursos. El Cuadro 6 resume los aspectos clave a tener en cuenta.

**Cuadro 6: Aspectos clave del proceso de integración de la sostenibilidad**

Apoyo institucional

Coordinación para alinear objetivos y aprovechar sinergias

Respeto a la cultura académica: docentes tienen que tener control sobre sus cursos

Orientación individual a los docentes sobre cómo integrar la sostenibilidad en la docencia

Fuente: Elaboración propia

### 3. El caso de la Universidad Pompeu Fabra (UPF)

#### 3.1. Presentación de la UPF y su compromiso con la sostenibilidad a nivel institucional



**Universitat  
Pompeu Fabra  
Barcelona**

La Universidad Pompeu Fabra (UPF) fue creada en el año 1990 en Barcelona por la Generalitat de Catalunya con el objetivo de establecer una universidad pública orientada a la excelencia académica y de contribuir al desarrollo

del país. El modelo UPF se basa en tres ejes: docencia de calidad, investigación de excelencia y vocación internacional. Desde sus orígenes, la UPF ha realizado una formación integral y cercana al estudiante. En la actualidad son numerosos los indicadores que acreditan el éxito de este modelo, como la elevada demanda de los estudios de la UPF o el elevado porcentaje de éxito, satisfacción e inserción laboral de estudiantes y graduados. Con respecto a la investigación, la UPF promueve una política de contratación de profesorado abierta al talento nacional e internacional. Los resultados de esta política se reflejan en los excelentes indicadores en investigación de la universidad, entre los que destacan el volumen de proyectos financiados por la Unión Europea y los indicadores que miden la calidad de la producción científica. Asimismo, esta estrategia empieza a dar resultados en forma de patentes y *spin-offs* de impacto internacional. El elevado perfil internacional de la UPF es la suma de una estrategia que se centra en el establecimiento de una política de alianzas con una red de socios preferentes y la captación de profesorado con una trayectoria de proyección internacional y que, al mismo tiempo, también promueve las experiencias con socios extranjeros o en el extranjero, incorpora el inglés a la oferta docente y apuesta por construir un campus multilingüe con tres lenguas vehiculares, el catalán, el castellano y el inglés. Junto a su misión y visión, la UPF ha formulado los valores que deben guiar a la comunidad universitaria (véase Cuadro 7).

## **Cuadro 7: Valores de la Universidad Pompeu Fabra**

### **VALORES**

Más allá de la producción y transmisión del conocimiento, queremos asociar nuestra identidad a un conjunto de valores imprescindibles que nos han de permitir mejorar como personas y consolidarnos como una comunidad ética diferenciada en el contexto de las instituciones de enseñanza superior, cada vez más global.

#### **La pluralidad**

Para integrar la diversidad de puntos de vista y de ideologías y respetar la colegialidad, fomentando el respeto y la colaboración entre todos los colectivos y buscando espacios de encuentro para potenciar la transversalidad en la toma de decisiones.

#### **La autonomía**

A fin de que, a partir del reconocimiento de nuestra propia identidad como universidad, podamos disponer de la capacidad organizativa, financiera y normativa que nos permita alcanzar nuestros objetivos de la mejor manera posible.

#### **El dinamismo**

Para estar despiertos ante el mundo que nos rodea, ser agentes del mismo y a la vez saber adaptarnos y dar respuesta, de forma ágil, tanto a los cambios que se producen como a las nuevas necesidades que de ellos se derivan.

#### **El compromiso**

Para convertirnos en elementos activos y motores de cambio y de innovación de la sociedad y contribuir así, con creatividad, espíritu crítico, honestidad, proactividad y libertad académica, a dar respuesta a los problemas y a los eventuales conflictos que afectan a nuestra sociedad y a nuestro entorno.

#### **La equidad**

Para garantizar la igualdad de oportunidades y de condiciones, para combatir las desigualdades o la discriminación por razón de género, de clase social, de origen étnico o racial, de orientación sexual y de diversidad funcional, así como para formar profesionales y ciudadanos que posteriormente trasladen estos valores a sus círculos personales y profesionales.

#### **El rigor**

Tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista humano, para trabajar, con autoexigencia y al máximo de nuestro potencial, a fin de convertirnos en un referente en la enseñanza y en la investigación.

#### **La rendición de cuentas**

Para establecer una relación directa con las instituciones y los colectivos a los que rendimos cuentas y explicarles con transparencia los objetivos que nos proponemos y los resultados que obtenemos, con sensibilidad para absorber sus valoraciones.

Fuente: UPF Plan Estratégico 2016-2015 (<https://portal.upf.edu/web/plaestrategic>)

La UPF estructura sus estudios en torno a tres ámbitos de conocimiento, que se corresponden con los tres campus de la universidad: las ciencias sociales y las humanidades (en el campus de la Ciutadella), las ciencias y tecnologías de la información y la comunicación (en el campus de Poblenou) y las ciencias de la salud y de la vida (en el campus del Mar). Actualmente, en el curso 2016-17, imparte 24

titulaciones de grado (véase Anexo 1), 31 másters universitarios y 9 programas de doctorado, así como más 58 titulaciones propias. Para realizar la actividad docente, la universidad está organizada en siete facultades, una Escuela Superior Politécnica, ocho departamentos y tres institutos universitarios. Paralelamente, en los últimos años también ha ido participando en un conjunto de instituciones y de centros especializados en docencia, investigación y transferencia, centros con personalidad jurídica propia y que configuran el Grupo UPF. Asimismo, para potenciar la transferencia de conocimiento y dotar de mayor visibilidad internacional la investigación que se realiza en el seno de los departamentos y los institutos de investigación, la universidad ha desarrollado el Parque de Investigación UPF y participa también en el Parque de Investigación Biomédica de Barcelona. El Cuadro 8 muestra las principales cifras relacionadas con la dimensión de la universidad.

**Cuadro 8: Dimensiones de la Universidad Pompeu Fabra (curso 2016-17)**

Estudiantes de grado: 10.161 (Grupo UPF: 14.878)

Estudiantes de máster universitario: 1.168 (Grupo UPF: 3.164)

Estudiantes de doctorado: 1.117

Estudiantes de máster título propio: 1.765

Personal docente e investigador equivalente a tiempo completo: 592 (profesores permanentes: 308)

Personal de administración y servicios: 695

Fuente: Web UPF (<https://www.upf.edu/xifres/>)

Con el convencimiento de que las universidades, como actores sociales del sector público, deben implicarse en la sociedad y contribuir de forma responsable a su desarrollo social, cultural y ambiental, la UPF creó en octubre del 2012 el **Programa de Responsabilidad Social**, un conjunto de acciones y programas que velan por la igualdad de oportunidades y promueven la salud, la sostenibilidad y la solidaridad, y que implican a toda la comunidad universitaria. En junio de 2013 se creó el **Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Promoción (ahora Vicerrectorado de proyectos para el compromiso social y la igualdad)**, encargado de la coordinación y supervisión de este programa, y de potenciar las acciones dirigidas a la conservación del entorno y la promoción de la igualdad, la inclusión y la cooperación.

En cuanto a la gestión, los programas que configuran el Programa de Responsabilidad Social de la UPF están adscritos a diferentes unidades y servicios:

- La Unidad de Comunicación y Proyección Institucionales, que depende del Gabinete del Rectorado, tiene asignadas las funciones de apoyo, promoción y coordinación de las acciones previstas en el Programa de Responsabilidad Social. Al mismo tiempo, tiene adscritos el Plan de Igualdad Isabel de Villena

y el Programa de Cooperación Universitaria para el Desarrollo y la Solidaridad.

- El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria tiene adscrito el Plan de Inclusión de las Personas con Discapacidad y las acciones de responsabilidad social que afecten principalmente a los estudiantes, como son las acciones de voluntariado.
- El Servicio de Gestión Patrimonial tiene a su cargo la ejecución de la Agenda 21 de la UPF y las acciones de sostenibilidad.
- La Oficina Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, que depende del Área de Recursos Humanos y Organización, tiene adscrito el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- El Servicio de Informática apoya la instalación de software y hardware en temas de inclusión. También participa en la mejora de la gestión de la energía en los equipamientos TIC.
- El Centro para la Innovación en Aprendizaje y Conocimiento (*Center for Learning Innovation and Knowledge*, CLIK) impulsa las actividades de innovación, mejora y apoyo a la docencia, y la promoción de la calidad educativa en el ámbito de la responsabilidad social. Esta acción se concreta en asesorar y apoyar en el diseño, el desarrollo y la evaluación pedagógicos de iniciativas orientadas a integrar la responsabilidad social en la docencia y los planes de estudio de la UPF; favorecer la formación y el desarrollo de los profesores en estos ámbitos, y buscar y difundir convocatorias y buenas prácticas externas relacionadas con la integración de esta perspectiva en el aprendizaje en la universidad.

Los compromisos con la responsabilidad social se han formalizado en una serie de documentos como el Código ético (julio de 2012), la Política de Sostenibilidad Ética (octubre de 2014) y el Código sobre conductas violentas, discriminatorias y acoso (mayo de 2015). La **Política de Sostenibilidad Ética** manifiesta que la UPF trabajará para “lograr la sostenibilidad ética a todos los niveles -institucional, docente y investigador- con el objetivo de contribuir a elevar el estándar ético de la educación superior y para alcanzar y mantener el liderazgo institucional en el ámbito de la sostenibilidad y del compromiso ético” e “impulsar la investigación y la educación basada en principios de sostenibilidad ética”.

El Plan Estratégico 2016-2025 de la UPF prevé que la responsabilidad social sea uno de los ejes transversales que deben impregnar la orientación de la universidad los próximos años. En particular, define como objetivos un modelo educativo que incorpore una formación en valores y promueva el compromiso social y un modelo

de investigación inspirado en los principios de RRI (*Responsible Research and Innovation*).

En cuanto a la **sostenibilidad ambiental**, la UPF ejecuta las actuaciones del plan estratégico Agenda 21 de la UPF, aprobado en el curso 2007-2008, y que establece el objetivo de “promover la incorporación de los valores medioambientales en los programas educativos”.

El recientemente creado **Centro de Estudios UPF sobre Sostenibilidad** pretende gestionar el conocimiento relativo a la docencia y a la investigación en la UPF sobre sostenibilidad y DS, y ayudar a implementar programas de educación y sensibilización en este ámbito.

## 3.2. Experiencias de la UPF en el ámbito de la enseñanza de la sostenibilidad

### 3.2.1. Nivel curricular

La UPF ha colaborado en la elaboración del informe “La educación para el desarrollo en la universidad. Impulsando la educación crítica y comprometida en los estudios de grado” (Vilà, 2015), que analizaba la implantación de contenidos vinculados a la educación para el desarrollo en los currículos de los grados de las universidades públicas catalanas. También participa en el grupo de trabajo en Educación para el Desarrollo Sostenible (EPDS) adscrito a la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP), en el cual se han identificado los estudios de máster y posgrado con contenidos relacionados con la educación para el desarrollo (véase Anexo 2) (Vilà, 2016). En este grupo de trabajo además se está elaborando una declaración por parte de las ocho universidades públicas catalanas que implique un compromiso formal en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el objetivo de integrar la sostenibilidad en el currículum, en el curso 2015-2016 se ha hecho una prueba piloto con una asignatura de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Gestión de entidades no lucrativas), que ha ofrecido algunas plazas a estudiantes de todos los centros, esta experiencia se ha repetido en el curso 2016-2017. Además, está en preparación una asignatura transversal de libre elección, “Introducción al Desarrollo Sostenible: Dignidad, Prosperidad y Sostenibilidad”. Por otra parte, se está trabajando la opción de ofrecer un “mínor” relacionado con temas de género y sostenibilidad.

Desde el curso 2014-2015, UPF Sostenible ha organizado la convocatoria de un premio al mejor TFG en la UPF sobre temas de sostenibilidad, premio financiado por la empresa Clece (dotación de 1.000 euros para el estudiante ganador). En el curso 2016-2017, se convoca la tercera edición del premio, en esta ocasión financiado por la Cátedra UNESCO de Ciclo de Vida y Cambio Climático ESCI-UPF. Además se convoca otro premio al mejor TFG sobre temas de

responsabilidad social corporativa, financiado por la Cátedra Mango de Responsabilidad Social Corporativa de ESCI-UPF.

ESCI-UPF, centro adscrito a la UPF, tiene incorporadas varias asignaturas relacionadas con la sostenibilidad. Por una parte, el Grado en Negocios y Marketing Internacionales incorpora la asignatura obligatoria denominada "Responsabilidad Social de las Organizaciones" (4 ECTS), con el objetivo de dar a conocer en profundidad este concepto, dentro de un marco de referencia internacional, así como su aplicación a las diferentes organizaciones y especialmente en el ámbito empresarial. Por otra parte, los estudiantes pueden elegir entre las asignaturas optativas, como "Negocios inclusivos" (4 ECTS) y "Economía y globalización" (4 ECTS). Asimismo, los másters ofrecidos por ESCI-UPF incluyen asignaturas que pretenden fomentar el análisis y consideración de los aspectos éticos y de responsabilidad social en el desarrollo e implementación de una estrategia de gestión internacional como, por ejemplo, "Organización y cultura" (3 ECTS) y "Gestión internacional de los Recursos Humanos" (3 ECTS) en el Master of Science in International Business, y "Responsabilidad Social de las Organizaciones" (1 ECTS) en el Master de Retail Internacional.

Otro centro adscrito, la UPF Barcelona School of Management, ha creado un módulo común y obligatorio para sus programas, BSM Inside, centrado en tres competencias clave: la capacidad analítica, la comunicación y el sentido social. El módulo se ha incorporado desde 2015-2016 a varios programas de máster y posgrado. La unidad "Ética y sostenibilidad" pretende abordar la identificación, el análisis y la respuesta a las cuestiones éticas y de sostenibilidad que los profesionales de cualquier disciplina se plantean a lo largo de su vida laboral. Consiste en un curso *online*, combinado con una actividad evaluada mediante una evaluación entre iguales (*peer to peer*) y una sesión presencial.

### **3.2.2. Nivel pedagógico**

El CLIK impulsa modelos de innovación docente y calidad educativa que favorezcan la integración de la responsabilidad social en la docencia y los planes de estudio de la UPF. Así, desde el curso académico 2015-2016 las convocatorias de los planes de ayudas han establecido la responsabilidad social, el compromiso social o el desarrollo sostenible como una de las líneas transversales. Por otra parte, el CLIK promueve actuaciones de innovación educativa en proyectos de transferencia social como el proyecto "Horitzons", cuyo objetivo es ayudar a construir referentes universitarios para estudiantes de bachillerato, o el proyecto "Prometeus", que pretende facilitar el paso a la universidad a los estudiantes con dificultades económicas y de entornos poco favorables del barrio barcelónés del Raval.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> En el enlace <https://www.upf.edu/es/web/clik/transferencia-social-es> se puede acceder a más información sobre los proyectos de transferencia social.

El Programa de Actividades de Compromiso Social (PACS), iniciado el curso 2014-2015, se ha consolidado como herramienta útil para fomentar la realización de actividades de contenido social entre la comunidad universitaria. Para los estudiantes participantes, permite el reconocimiento de créditos en función de la duración y las características de las actividades realizadas (máximo 6 créditos). El PACS ofrece actividades relacionadas con los ámbitos que se contemplan en el Programa de Responsabilidad Social de la UPF, incluyendo el voluntariado, la solidaridad y cooperación, la promoción de la salud, la inclusión, la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género.

La UPF ha impulsado la introducción a la docencia de la metodología de aprendizaje-servicio (ApS) como modelo de innovación. A partir de unas primeras experiencias con esta metodología durante el curso 2014-2015, se han realizado proyectos de ApS en titulaciones diversas e integrados en prácticas curriculares, trabajos específicos de asignaturas y trabajos final de grado y de máster (Hernández & Figueras, 2016). La UPF ha sido reconocida por el Centro Promotor para el Aprendizaje Servicio en Cataluña y se ha consolidado su presencia entre la Red Universitaria de Aprendizaje Servicio y el Congreso de Aprendizaje Servicio Universitario.

En el curso académico 2016-2017, dentro del programa de formación continua del profesorado, se realizó una acción formativa con el título “¿Del compromiso a la acción docente? La Agenda 2030 y los ODS: hacia un enfoque holístico, inclusivo y crítico de tu docencia”, con el objetivo de facilitar elementos para incorporar la perspectiva de los ODS en la práctica docente.

### 3.3. Propuesta para mejorar la enseñanza de la sostenibilidad en la UPF

#### 3.3.1. Integración de la sostenibilidad en el currículum

Para integrar la sostenibilidad en los estudios de grado de la universidad, se propone un plan en tres fases:

1. Diseñar un **curso introductorio sobre sostenibilidad** de carácter obligatorio para todos los estudiantes de grado. El contenido de este curso debería incorporar la reflexión ética (responsabilidad por los impactos de las actuaciones individuales y colectivas), la visión “glocal” (global – local) de los problemas económicos, sociales y ambientales, y la visión sistémica de la sostenibilidad. El formato del curso podría ser *online* y podría integrarse en el Curso de Introducción a la Universidad (CIU).
2. Identificar e impulsar **asignaturas específicas sobre sostenibilidad** aplicadas a cada área de conocimiento o grado. Se trataría de asignaturas obligatorias u optativas, según lo que se considere conveniente, y el contenido versaría sobre la aplicación de los conceptos de sostenibilidad,

RS y ética en el ámbito profesional concreto. Además, en determinadas titulaciones podrían diseñarse itinerarios de especialización en sostenibilidad.

3. Integrar elementos de sostenibilidad **de forma transversal en las asignaturas** impartidas en los grados, por ejemplo mediante su inclusión en los trabajos fin de grado de las diferentes titulaciones, proyectos interdisciplinares y/o la institucionalización del aprendizaje-servicio.

En una etapa posterior podrían ampliarse estas actuaciones a los estudios de máster y posgrado.

#### **Fuentes de inspiración:**

- “Sustainability Literacy Test” – Sulitest.org, <https://www.sulitest.org/en/index.html>
- “Sostenibilidad: criterios y toma de decisiones” (actividad obligatoria en la asignatura Reconocimiento Académico de Créditos) – Universidad Rey Juan Carlos, <https://www.youtube.com/watch?v=-y24NU7NS34>
- Minor en Desarrollo Sostenible y Ciudadanía Global – Universidad Autónoma de Barcelona, <http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/oferta-de-gradados/minors/informacion-general-1345692436253.html?param1=1345692370441>
- Institucionalización del aprendizaje servicio - Universidad Rovira i Virgili, [http://www.urv.cat/media/upload/arxiu/aprenentatge-servei/Docs%20APS/Doc\\_Marc\\_APS\\_actualitzacio%202015\\_cat.pdf](http://www.urv.cat/media/upload/arxiu/aprenentatge-servei/Docs%20APS/Doc_Marc_APS_actualitzacio%202015_cat.pdf)

#### **3.3.2. Proceso de integración de la sostenibilidad**

El proceso de integración de los contenidos de sostenibilidad en el currículum debería ser participativo e implicar tanto a los pioneros o *champions* de sostenibilidad (por ejemplo, PDI del Centro de Estudios UPF sobre Sostenibilidad) como a otros PDI, PAS y estudiantes interesados en esta materia. Sería recomendable **consensuar las diferentes visiones y términos** utilizados en torno a la sostenibilidad en la UPF, como responsabilidad social, sostenibilidad ética, innovación social, etc.

Con el objetivo de concienciar a los docentes universitarios sobre la relevancia de integrar las cuestiones de la sostenibilidad en la formación de los estudiantes y fortalecer sus competencias en este ámbito, se recomienda realizar acciones de **formación específica** para el profesorado universitario, por ejemplo, a través de la formación inicial docente.

Asimismo, para posibilitar el intercambio de experiencias en este ámbito y facilitar el trabajo de forma coordinada y cooperativa en estos temas, se recomienda promover la **cooperación en red** (presencial o virtual) entre profesores, tanto en el ámbito interno como en redes interuniversitarias.

***Fuentes de inspiración:***

- Cuestionario APROSOS (Autodiagnóstico del profesorado en sostenibilización curricular) - CRUE – Sostenibilidad (Grupo de Trabajo de Sostenibilización Curricular,  
[https://docs.google.com/a/esci.upf.edu/forms/d/e/1FAIpQLScueC\\_lwxCZJQbeWEF9h\\_Sy8hCnDtqLbJ1a183cst-QYiwTA/viewform?c=0&w=1](https://docs.google.com/a/esci.upf.edu/forms/d/e/1FAIpQLScueC_lwxCZJQbeWEF9h_Sy8hCnDtqLbJ1a183cst-QYiwTA/viewform?c=0&w=1)
- Curso de formación al profesorado “Introducción de la sostenibilidad en la docencia universitaria” - CRUE – Sostenibilidad (Grupo de Trabajo de Sostenibilización Curricular,  
[http://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Formaci%C3%B3n/CURSO\\_FORMACION\\_CADEP%202014.pdf](http://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Formaci%C3%B3n/CURSO_FORMACION_CADEP%202014.pdf)
- Proyecto de innovación educativa Facultad de Economía Ética (FdE Ética) – Universidad de Valencia,  
[http://mmedia.uv.es/buildhtml?user=asamar4&path=/cream/2017\\_conferencias/23012017\\_economia/&name=23012017\\_guillen\\_parra.mp4&mode=html5](http://mmedia.uv.es/buildhtml?user=asamar4&path=/cream/2017_conferencias/23012017_economia/&name=23012017_guillen_parra.mp4&mode=html5)
- Red Docente para la Sostenibilización Curricular – Universidad de Córdoba,  
[https://www.uco.es/aulasostenibilidad/Sostenibilizacion\\_Curricular/Red\\_Docente\\_Sostenibilizacion\\_Curricular.html](https://www.uco.es/aulasostenibilidad/Sostenibilizacion_Curricular/Red_Docente_Sostenibilizacion_Curricular.html)
- Grupos de Educación para el Desarrollo en Facultades (GEDEF) – Universidad Autónoma de Barcelona, <http://www.uab.cat/web/cooperacio-i-epd/educacio-pel-desenvolupament/incidencia-curricular-1345687401772.html>

## 4. Conclusiones

En el presente informe hemos realizado un análisis sobre el complejo proceso de integración de la sostenibilidad en la educación universitaria. Partimos de un modelo multinivel de la educación universitaria, en la que se pueden distinguir tres niveles interdependientes de análisis - el nivel institucional, el nivel curricular y el nivel instrumental o pedagógico. Basándonos en una revisión de la literatura académica, identificamos los aspectos clave que deben considerarse en cada nivel para lograr una exitosa integración de la sostenibilidad en el aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, discutimos los elementos relevantes del proceso de integración de la sostenibilidad en la universidad.

Con el objetivo de examinar estos elementos de análisis en un caso real, se presenta la experiencia de la Universidad Pompeu Fabra, diferenciando los pasos dados por esta institución en el nivel institucional, curricular y pedagógico. Para mejorar la enseñanza en sostenibilidad, se formula una propuesta que combina enfoques diferentes y complementarios: diseñar un curso introductorio sobre sostenibilidad de carácter obligatorio, identificar e impulsar asignaturas específicas sobre sostenibilidad aplicadas (obligatorias u optativas) e integrar elementos de sostenibilidad de forma transversal en (todas) las asignaturas. Es igualmente importante prestar atención al proceso de integración de los contenidos de sostenibilidad en el currículum. En este sentido, se recomienda que este proceso debería ser participativo y basarse en visiones y términos consensuados por la comunidad universitaria. Además, se propone realizar acciones de formación específica para el profesorado universitario y promover la cooperación en red entre ellos.

Cabe destacar que las propuestas también son aplicables a otras universidades, a pesar de que la estrategia elegida para integrar la sostenibilidad en el currículum universitario siempre deberá adaptarse a la situación particular de la institución y a su contexto.

## Bibliografía

Aramburuzabala, P., Cerrillo, R. & Tello, I. (2015) Aprendizaje-servicio: una propuesta metodológica para la introducción de la sostenibilidad curricular en la universidad. *Profesorado* 19(1), 78-95.

Christensen, L.J., Pierce, E., Hartman, L.P., Hoffman, W.H. & Carrier, J. (2007) Ethics, CSR, and sustainability education in the Financial Times top 50 global business schools: Baseline data and future research directions. *Journal of Business Ethics* 73(4), 347–368.

Cotton, D., Bailey, I., Warren, M. & Bissell, S. (2009) Revolutions and second best solutions: Education for sustainable development in higher education, *Studies in Higher Education* 34 (7), 719–733.

CRUE (2011) Evaluación de las políticas universitarias de sostenibilidad como facilitadoras para el desarrollo de los campus de excelencia internacional, [http://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Estudios%20e%20Informes/22.INFORME\\_EVALUACION\\_COMPLETO.pdf](http://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Estudios%20e%20Informes/22.INFORME_EVALUACION_COMPLETO.pdf)

CRUE (2012) Directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículum, [http://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Declaraciones/Directrices\\_Sostenibilidad\\_Crue2012.pdf](http://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Declaraciones/Directrices_Sostenibilidad_Crue2012.pdf)

CRUE (2015) Institucionalización del Aprendizaje-Servicio como estrategia docente dentro del marco de la Responsabilidad Social Universitaria para la promoción de la Sostenibilidad en la Universidad, <http://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Recomendaciones%20y%20critérios%20tecnicos/2.%20APROBADA%20INSTITUCIONALIZACION%20ApS.pdf>

Furco, A. & Billing, S.H. (eds.) (2002) *Service-Learning: The Essence of the Pedagogy*, Information Age Publishing, Greenwich.

Hartman, L.P. & Werhane, P.H. (2009). A modular approach to business ethics integration: at the intersection of the stand-alone and the integrated approaches. *Journal of Business Ethics* 90(3), 295–300.

Hernández, C. & Figueras, M. (2016) Perspectiva transversal e interdisciplinar en la integración del ApS en la universidad: presente y futuro del ApS en la UPF. *Actas del VII Congreso Nacional y II Internacional de Aprendizaje-Servicio Universitario*, Santiago de Compostela, 13-15 de octubre de 2016, 367-374.

iGR, Grupo de investigación Ingeniería y Gestión Responsable (2016) *Responsabilidad social en las universidades: Del conocimiento a la acción*. Forética.

Jabbour, C.J., Sarkis, J., Lopes de Sousa, A.B. & Govindan, K. (2013) Understanding the process of Greening of Brazilian Business Schools, *Journal of Cleaner Production* 61, 25–35.

Lozano, R. (2006) Incorporation and institutionalization of SD into universities: breaking through barriers to change, *Journal of Cleaner Production* 14 (9–11), 787–796.

Lozano, R., Ceulemans, K., Alonso-Almeida, M., Huisingh, D., Lozano, F. J., Waas, T., Lambrechts, W., Lukman, R. & Hugé, J. (2014) A review of commitment and implementation of sustainable development in higher education: results from a worldwide survey. *Journal of Cleaner Production* 108, Part A, 1–18.

Maloni, M.J., Smith, S.D. & Napshin, S. (2012) A methodology for building faculty support for the United Nations principles for responsible management education, *Journal of Management Education* 36(3), 312–336.

Martínez, M. (ed.) (2010) *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*, ICE y Ediciones Octaedro, Barcelona.

Ministerio de Educación (2011a) *Estrategia Universidad 2015. Contribución de las universidades al progreso socioeconómico español 2010-2015*. Ministerio de Educación; Secretaría General Técnica.

Ministerio de Educación (2011b) *La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible*. Documento elaborado por la Comisión Técnica de la Estrategia Universidad 2015. Ministerio de Educación; Secretaría General Técnica.

Peet, D.J., Mulder, K.F. & Bijma, A. (2004) Integrating SD into engineering courses at the Delft University of Technology: the individual interaction method. *International Journal of Sustainability in Higher Education* 5(3), 278–288.

Rowe, D. (2007). Sustainability: Education for a sustainable future. *Science* 317, 323-324.

Ruiz-Corbella, M. & Bautista-Cerro, M.J. (2016) La responsabilidad social en la universidad española, *Teoría de la Educación* 28(1), 159-188.

Ryan, A. & Cotton, D. (2013) Times of change: Shifting pedagogy and curricula for future sustainability. In: *The Sustainable University Progress and Prospects*, Sterling, S., Maxey, L., Luna, H. (eds.), Abingdon, Routledge/Earthscan.

Setó-Pamies, D. & Papaoikonomou, E. (2016) A multi-level perspective for the integration of ethics, corporate social responsibility and sustainability (ECSRS) in management education, *Journal of Business Ethics* 136(3), 523-538.

Sibbel, A. (2009) Pathways towards sustainability through higher education. *International Journal of Sustainability in Higher Education* 10(1), 68-82.

Sipos, Y., Bryce, B. & Kurt, G. (2008) Achieving transformative sustainability learning: Engaging head, hands and heart. *International Journal of Sustainability in Higher Education* 9(1), 68–86.

Steinemann, A. (2003) Implementing sustainable development through problem-based learning: Pedagogy and practice. *Journal of Professional Issues in Engineering Education and Practice* 129(4), 216–224.

UNESCO (1998). La educación superior y el desarrollo humano sostenible. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Conferencia Mundial sobre la educación superior. París. ED 98/CONF 202/7.2.

Vilà, R. (dir.) (2015) *L'educació per al desenvolupament a la universitat. Impulsant l'educació crítica i compromesa als estudis de grau. Diagnosi de l'estat actual d'implementació, possibilitats i estratègies en l'educació formal de les universitats públiques catalanes*. Fundació Autònoma Solidària, Bellaterra, <http://www.uab.cat/doc/diagnosiEpDuniversitats>

Vilà, R. (dir.) (2016) *L'EpD a l'educació superior: implementació a les universitats públiques catalanes*. Fundació Autònoma Solidària / Associació Catalana d'Universitats Públiques, Bellaterra.

## **Anexo 1: Estudios de grado ofrecidos por la Universidad Pompeu Fabra en el curso 2016-2017 (por orden alfabético)**

- Administración y Dirección de Empresas (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)
- Biología Humana (Facultad de Ciencias de la Salud y la Vida)
- Ciencias Empresariales-Management (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)
- Ciencias Políticas y de la Administración (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Comunicación Audiovisual (Facultad de Comunicación)
- Criminología y Políticas Públicas de Prevención (Facultad de Derecho)
- Criminología y Políticas Públicas de Prevención + Derecho (Facultad de Derecho)
- Derecho (Facultad de Derecho)
- Derecho y Administración y Dirección de Empresas o Economía (Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)
- Economía (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)
- Ingeniería Biomédica (Escuela Superior Politécnica y Facultad de Ciencias de la Salud y la Vida)
- Ingeniería de Sistemas Audiovisuales (Escuela Superior Politécnica)
- Ingeniería de Redes de Telecomunicación (Escuela Superior Politécnica)
- Ingeniería en Informática (Escuela Superior Politécnica)
- Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos (Escuela Superior Politécnica)
- Global Studies (Facultad de Humanidades)
- Filosofía, Política y Economía (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- Humanidades (Facultad de Humanidades)
- International Business Economics (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)
- Lenguas Aplicadas (Facultad de Traducción e Interpretación)
- Medicina (Facultad de Ciencias de la Salud y de la Vida)
- Periodismo (Facultad de Comunicación)
- Programa de Grado Abierto (Servicio de Gestión Académica)
- Publicidad y Relaciones Públicas (Facultad de Comunicación)
- Relaciones Laborales (Facultad de Derecho)
- Traducción e Interpretación (Facultad de Traducción e Interpretación)
- Traducción e Interpretación + Lenguas Aplicadas (Facultad de Traducción e Interpretación)

## **Anexo 2: Estudios de máster y posgrados ofrecidos por la Universidad Pompeu Fabra en el curso 2016-2017 vinculados con la educación para el desarrollo**

Fuente: Villà, 2016

### **Másters**

- Democracias Actuales: Nacionalismo, Federalismo y Multiculturalidad
- Estudios Internacionales sobre Medios, Poder y Diversidad
- Comunicación Social
- Relaciones Internacionales (en colaboración con UAB y UB)
- Políticas Públicas y Sociales (en colaboración con John Hopkins University)
- Salud pública (en colaboración con UAB)
- Estudios Chinos
- Historia del Mundo
- Gestión de la Inmigración
- Ciencias Sociales del Desarrollo: Culturas y desarrollo a África (en colaboración con URV, URL, UB y UdL)

### **Posgrados**

- Diseño y evaluación de políticas públicas
- Salud Pública

## Información sobre los autores

**Silvia Ayuso** es Doctora en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma de Barcelona, Ingeniera de Tecnología Ambiental por la Universidad Técnica de Berlín y Diplomada en Filosofía por la Universidad Técnica de Berlín. Es la directora académica e investigadora principal de la Cátedra MANGO de Responsabilidad Social Corporativa de la Escola Superior de Comerç Internacional (ESCI-UPF). Antes de trabajar en ESCI-UPF ha sido investigadora post-doctoral en el Center for Business in Society y la Cátedra 'la Caixa' de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo de IESE Business School y colaboradora académica de la Universitat Oberta de Catalunya. También ha trabajado como consultora ambiental y auditora de sistemas de gestión ambiental (ISO 14001). En el ámbito de la investigación académica, su principal área de interés es la responsabilidad y sostenibilidad empresarial, y ha llevado a cabo numerosos proyectos de investigación relacionados con la gestión internacional de la RSC, la gestión responsable de la cadena de suministro y las prácticas de sostenibilidad en PYMES. Recientemente ha participado como investigadora de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras en el proyecto "Medición y valoración de la responsabilidad social de la empresa (RSE) en las empresas del IBEX 35".

**Xavier Carbonell** es economista (UAB) y auditor-censor jurado de cuentas. Trabajó como auditor y consultor en el sector financiero durante el periodo 1988-1998 en la organización AUREN CONSULTORES - AUDITORES. En 1989 se incorporó a la organización MANGO, en la que trabajó hasta final del año 2014 como director de responsabilidad social corporativa del grupo. En octubre de 2014 se incorporó a la Escuela Superior de Comercio Internacional (ESCI-UPF) como coordinador académico y director de la Cátedra Mango de Responsabilidad Social Corporativa. Es también profesor de responsabilidad social de las organizaciones y de auditoría financiera en el Grado en Comercio y Marketing Internacional en ESCI-UPF y profesor de responsabilidad social de las organizaciones en el Master de Comercio Internacional en la misma escuela. Es director del Master Mango en Gestión de la Industria de la Moda y Diseño en la Escuela Superior de Diseño (ESDI-URL). También es profesor y ponente en otros Masters y seminarios.

## Agradecimientos

Queremos mostrar nuestro agradecimiento a las personas que han contribuido al informe, aportándonos información, comentarios y sugerencias: Mònica Figueras (Vicerrectora de proyectos para el compromiso social y la igualdad de la UPF), Ángel J. Rodrigo (Delegado del rector para la Sostenibilidad de la UPF), Carme Hernández (Pedagoga del ámbito de la innovación y conocimiento del Centro para la Innovación en Aprendizaje y Conocimiento-CLIK de la UPF), Sònia Sánchez (Jefa de Innovación Docente de la Barcelona School of Management UPF) y Mathieu Durrande (Ecodigma).



**School of International Studies**

ESCI-UPF International Business  
Passeig Pujades, 1  
08003 Barcelona  
Tel.: 93 295 4710  
Fax: 93 295 47 20  
[www.esci.upf.edu](http://www.esci.upf.edu)